

CONSIDERANDO

*Que los médicos del Proyecto **IBERMED - ESPAÑA - ECUADOR**, han realizado en la Provincia de Bolívar un desinteresado trabajo en beneficio de cientos de pacientes de escasos recursos económicos con intervenciones quirúrgicas gratuitas;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor social de las personas e instituciones internacionales, que con su fecundo quehacer, dignifican el trabajo de sus miembros y procuran el bienestar social de los más necesitados; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

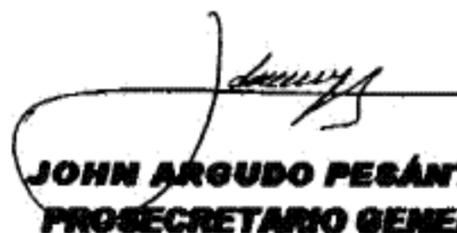
*Felicitar y reconocer la fraterna labor de los Profesionales Médicos Quirúrgicos y Voluntarios del **PROYECTO IBERMED - ESPAÑA - ECUADOR** y agradecer por su ecuménica acción realizada en la Provincia de Bolívar.*

Hacer votos porque continúen con este encomiable trabajo en beneficio de los grupos vulnerables de nuestro país.

*El señor doctor **ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO**, Diputado por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al representante del Proyecto **IBERMED - ESPAÑA - ECUADOR** con la medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de julio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL